rodean al orador, distinguiéndose por mas importantes las enumeradas en los párrafos anteriores.

Fácilmente se habrá notado que la oportunidad de que acabamos de tratar debe distinguirse de la oportunidad que depende de la relacion de las partes de la obra con el objeto principal, como tambien se distingue de la oportunidad de la elocucion (§. 213). *Sed totum hoc apte dicere, non elocutionis tantum genere constat, sed est cum inventione commune.* (Quint., xi, 1.)

La oportunidad en general, y sobre todo la oportunidad oratoria, no depende de reglas, sino del tino y prudencia, que solo se adquieren á fuerza de observacion y de práctica. *Ut in vita, sic in oratione, nihil est difficilius, quam, quid deceat, videre..... Est autem, quid deceat, oratori videndum, non in sententiis solum, sed etiam in verbis.* (Cic., *De orat.*, 21.)

En la mayor parte de las retóricas se considera la oportunidad oratoria (*bienséances*) como uno de los medios de interesar; pero, como pertenece tambien á los argumentos y á las pasiones, y á la composicion oratoria en general, no podiamos menos de colocarla en un lugar preferente.

CAPITULO II.

DE LA COMPOSICION ORATORIA.

I.—DEL FONDO DEL DISCURSO ORATORIO.

§. 545.

La *oratoria*, lo mismo que la poesía (§. 255), extiende sus límites á todos los objetos del pensamiento, bien que circunscribiéndose á intentar un resultado de utilidad práctica. Mas su principal cargo es la defensa de los grandes intereses (religiosos ó civiles) de la sociedad. El discurso oratorio, llamado tambien *oracion*, dirige particularmente sus esfuerzos á la demostracion de una verdad ó á la resolucion de una cuestion importante.

Ego, neque id sine auctoribus, materiam esse rethorices judico, omnes res quæcumque ei ad dicendum subjectæ erunt. (Quint., ii, 21.) Es indudable que existe el gérmen de la oratoria siempre que se emplea la palabra para conseguir un fin determinado, ya en la conversacion mas familiar, ya en cualquiera especie de negociaciones y discusiones; pero la oratoria propiamente dicha supone un fin importante. Por esto no se concede el dictado de oradores á los que simplemente se distinguen en el arte de la conversacion.

Los antiguos, atendiendo al mayor ó menor grado de generalidad de las cuestiones, las dividieron en dos géneros: *indefinido* y *finito*. Pertenecian al primero las cuestiones generales, llamadas en griego *tésis* y en latin *propositum*, *consultatio*, etc. Pertenecian al género finito las cuestiones particulares y limitadas por razon de las personas, circunstancias de lugar, tiempo, etc.: cuestiones llamadas *hipótesis* en griego, y en latin *causæ*, *controversiæ*. Las cuestiones indefinidas, puramente especulativas, estaban abandonadas á los sofistas; las finitas, esencialmente prácticas, eran las que propiamente constituian el objeto de la retórica. Otros dividen tambien las cuestiones en *simples*, que tienen por objeto la explanacion de un tema; v. g.: de Dios,—del alma,—de la virtud; y en *conjuntas*, que son las que versan sobre un punto controvertible; v. g.: ¿Es justa la pena de muerte?

Conviene, finalmente, distinguir bien la cuestion *principal* de las cuestiones *incidentes* ó *accesorias*.

§. 546.

Cuanto mas general y abstracta es una cuestion, mas gana en importancia y trascendencia; pero mas se aleja del alcance de los entendimientos vulgares, y mas se eleva tambien sobre la esfera de los hechos, de los egoistas intereses del momento y de las pasiones. Estas cuestiones caen bajo el imperio de la ciencia pura y de la descarnada dialéctica. Por el contrario, cuando una cuestion es demasiado concreta y erizada de minuciosos y complicados pormenores, sale tambien del campo de la elocuencia para entrar en el dominio de un empirismo vulgar y esencialmente prosáico. La elocuencia, como la poesía, ocupa tambien un lugar intermedio entre lo abstracto y lo vulgar (§. 258).

Las asambleas parlamentarias nos están dando continuos ejemplos de lo que acabamos de exponer. Las cuestiones que excitan el interés general son las cuestiones políticas, las de partido. Las muy abstrusas y metafísicas no encuentran admiradores, ni tampoco pueden granjear grandes triunfos ora-

torios las simplemente administrativas. En el foro las causas criminales interesan mas que las civiles.

§. 547.

Para influir en las decisiones y actos del hombre, no basta convencerle, sino que muchas veces es indispensable desviar ó contrarestar las tendencias é impulsos de su corazon. La imaginacion y la sensibilidad ejercen grande imperio en nuestros juicios, y más todavía en las determinaciones de la voluntad. Nuestros apetitos, nuestros deseos, nuestros afectos, nuestras pasiones; en una palabra, tanto los placeres y dolores físicos, como los placeres y dolores morales, son poderosos estímulos de nuestras acciones, de tal suerte, que muchas veces se sobreponen á la razon misma. *Video meliora proboque, deteriora sequor.* La oratoria se vale de la ciencia, de la dialéctica, de la poesía y de la elocuencia como de simples instrumentos ó medios para conseguir un objeto dado, dominando los ánimos y las voluntades. Por eso se dice en las retóricas que el orador debe instruir, agradar y conmover.

Erit igitur eloquens is, qui in foro, causisque civilibus ita dicet, ut probet, ut delectet, ut flectat. Probare, necessitatis est; delectare, suavitatis; flectere, victoriæ; nam id unum ex omnibus ad obtinendas causas potest plurimum. (Cic., *Orat.*, 21. *Vid. de Orat.*, lib. II, 27 et 29.)

Tria sunt item, quæ præstare debet orator: ut doceat, moveat, delectet. (Quint., III, 5.) Como acertadamente observa el autor de las *Instituciones oratorias*, no en todas las causas tiene cabida la mocion de afectos, y aun podemos añadir que si el hombre se dejase guiar solamente por su razon, el oficio del orador deberia limitarse á presentar la verdad desnuda de todo artificio y exterior atractivo. Pero la sensibilidad y la imaginacion dan mas fuerza á la verdad misma, llegando á veces á producir por sí solas un convencimiento ilusorio (§§. 28 y 519).

§. 548.

De consiguiente, en el discurso oratorio se combinan y penetran dos elementos distintos: el filosófico y el poético. El orador instruye y convence dirigiéndose al entendimiento; agrada, conmueve é interesa dirigiéndose á la imaginacion y á la sensibilidad. El resultado de todo esto es la persuasion. Mas como es in-

herente á la humana naturaleza el deseo de obrar ó de manifestar que se obra en virtud de motivos racionales, aun cuando el orador agrade y conmueva, deberá parecer siempre que no tiene otro objeto, ni se propone otro designio, sino probar y aconsejar lo verdadero y lo bueno. El placer y la mocion de afectos se difundirán ocultamente por todo el discurso, «como la sangre en el cuerpo humano.» La siguiente fórmula de S. Agustin es, si bien se considera, mas exacta que las antes citadas de Ciceron y Quintiliano. *Ut veritas pateat, ut veritas mulceat, ut veritas moveat.* (*De doc. christ.*, IV, 28.)

En la poesía sucede lo contrario: su fin es agradar expresando lo bello, y nunca debe parecer que el poeta lleve ningun otro designio (§§. 254 y 255). San Agustin no hizo mas que reducir á una forma breve y precisa el pensamiento que tan hermosamente habia expresado Ciceron. *Et quoniam (quod sæpe jam dixi) tribus rebus omnes ad nostram sententiam perducimus, aut docendo, aut conciliando, aut permovendo, una ex omnibus his rebus res præ nobis est ferenda, ut nihil aliud, nisi docere velle videamur: reliquæ duæ, sicuti sanguis in corporibus, sic illæ in perpetuis orationibus fusæ esse debebunt.* (De orat., II, 77.)

«El discurso oratorio se diferencia de la poesía en que el pensamiento puro y el procedimiento lógico tienen en él mayor cabida. Esfuérzase en convencer por medio del raciocinio; expone, prueba, demuestra segun los métodos de la ciencia: hé aquí lo que tiene de propio. Pero debe además persuadir, mover, arrebatar: esta es su parte poética, y la poesía es uno de los elementos de la elocuencia. Sin esto, la elocuencia no perteneceria al arte, no seria la expresion de lo bello; lo verdadero no resplandeceria en ella bajo la forma sensible que reproduce su brillante imágen.» (Lamennais, *Esquisse d'une philosophie.*)

§. 549.

Siendo una é indivisible el alma, y tan íntima la relacion y recíproca influencia de sus facultades, solo por razones de método consideraremos separadamente lo que en el discurso se manifiesta y debe manifestarse perfectamente unido. Trataremos:

1.° De los medios de instruir y convencer.

2.° De los medios de agradar y conmover.

No tratamos en artículos diferentes de los medios de agradar y conmover, no obstante de seguirse vulgarmente esta division indicada por los antiguos;

porque el placer estético, así como el de la simpatía, son fenómenos de la sensibilidad, ni mas ni menos que las pasiones oratorias. Aristóteles y Quintiliano, y principalmente Ciceron, á pesar de las palabras citadas en el §. 547, no establecen, al explicar esta materia, la línea divisoria que se ha pretendido establecer entre los medios de agradar y los medios de conmover.

1.—DE LOS MEDIOS DE CONVENCER.

§. 550.

El elemento científico ó filosófico es la base del discurso oratorio. El orador debe tener conciencia del fin á que se dirige, y un conocimiento claro y determinado de los medios que emplea; el discurso oratorio debe ser fruto de una meditacion profunda, del cálculo, de la reflexion (§. 523); por cuyo motivo, además de la copia de conocimientos que la perfecta oratoria requiere, es indispensable el difícil arte de hacerlos penetrar en la mente de los que ignoran, dudan ó niegan.

Cuán diferente sea la concepcion oratoria de la inspiracion poética, se conocerá recordando tan solamente lo que dijimos en el §. 524.

Muy acertadamente asentaron los antiguos que la poesía debe á la naturaleza mucho mas de lo que la debe la oratoria. El poeta ignora con frecuencia el valor de su propia obra, y es incapaz de juzgarla; el orador aquilata sus partes mas insignificantes, y todo lo pesa con escrupulosidad. No desconocemos que la poesía es en ciertas épocas reflexiva, y que la elocuencia toma muchas veces el libre vuelo de la poesía; pero téngase presente que debemos esmerarnos en diseñar el bello ideal de uno y otro género, tal como nos es dado concebirle.

§. 551.

Y como ninguna materia se presenta aislada é independiente; como todas las ciencias no son mas que ramas derivadas de un mismo tronco, de aquí la multitud de conocimientos generales que tanto Ciceron como todos los grandes maestros consideran imprescindibles para tratar con acierto, aun de las cuestiones mas especiales y que mas aisladas parecen. Nótese bien que las cuestiones particulares están como embebidas en las generales, pues que probar una verdad no es sino manifestar que se halla conte-

nida en otra. Todo el artificio de la prueba debe estar fundado sobre verdades ó hechos en que una y otra parte convengan; la argumentacion seria imposible si no se reconociese un comun punto de partida.

Comprobará este resultado la análisis de cualquiera discurso oratorio. La proposicion del discurso, ó la conclusion á que el orador se encamina, está siempre apoyada en otra proposicion mas general. La cuestion finita yace envuelta muy á menudo en una cuestion indefinida. Para resolver una cuestion especial, no basta un conocimiento aislado del asunto á que dicha cuestion se refiere; sino que es preciso remontarse á los principios cardinales de la ciencia respectiva, y á medida que las cuestiones se elevan y generalizan, más tienen que invadirse los límites de otras ciencias y más crece la necesidad de acercarse al orígen de todas, á la filosofía y, por último, á la fe religiosa. *Latius enim de genere, quam de parte disceptare licet: ut quod in universo sit probatum, id in parte sit probari necesse.* (Cic., *Orat.*, 14.)

Alioqui nihil erit, quo probemus, nisi fuerit quod aut sit verum, aut videatur, ex quo dubiis fides fiat..... (Quint., v, 10.)

§. 552.

Para probar una verdad, no basta creer en ella: un conocimiento vago seria insuficiente; seria insuficiente la misma fuerza intuitiva con que puede sentirla el poeta. El orador ha de contemplarla por todos sus diversos lados; ha de apreciar todas sus circunstancias, prevenir todas las dificultades, resolver todas las objeciones; en una palabra, ha de analizar, experimentar, juzgar, abstraer, generalizar, calcular. El pleno conocimiento del asunto es, por lo tanto, el alma de la oracion. La análisis y la síntesis son la verdadera fuente de la invencion retórica.

Quiere Aristóteles que tanto el dialéctico como el orador sean capaces de probar el pro y el contra, no para defender lo falso y lo pernicioso, antes bien para contestar mas vigorosamente á los que tal cosa se propusieren: «No debe, sin embargo, creerse que los dos extremos de una cuestion sean igualmente probables: absolutamente hablando, las cosas verdaderas y mejores por su misma naturaleza se prueban con mas facilidad y son mas aptas para la persuasion.» (Rhet., cap. 1.) Esto equivale á decir que debe conocerse el asunto de una manera completa.

§. 553.

La demostracion y persuasion de la verdad, sobre todo cuando se trata de un asunto controvertible, además del conocimiento perfecto y de un convencimiento profundo, exigen una fuerza dialéctica que pocas veces se adquiere sin el concurso del estudio. La dialéctica es el nervio de la oratoria. Para brillar en otros géneros literarios podrá ser suficiente la lógica natural, perfeccionada con la atenta lectura de los buenos modelos; pero no es posible contender con brio y concision, ni refutar victoriosamente, las razones, paralogismos ó sofismas de un contrario poderoso, sin conocer muy profundamente el mecanismo del raciocinio, y las armas y la táctica generalmente empleadas en los grandes y ardorosos combates del pensamiento.

En los siguientes versos de Arias Montano se reconoce la importancia de la dialéctica y su íntimo parentesco con la oratoria:

Huic, soror est ventre ex uno concepta gemella:
Præcipue Logicem dixerunt nomine Graii,
Quæ rationis opes, vires nervosque ministrat
Dicenti, vivos adhibet germana colores:
Hæc vincit, victum illa sequi, parereque suadet.

En muchos tratados de retórica se habla muy extensamente de las reglas del silogismo, así como de las diversas formas de la argumentacion: materias que omitimos, por no invadir el ajeno dominio. En la *Filosofía del espíritu humano* de Dugalt-Stewart, sobre todo en el tomo segundo, se explica admirablemente la direccion que debe darse á esta clase de estudios.

§. 554.

Aristóteles, y á imitacion suya los demás retóricos, divide las pruebas en *artificiales* é *inartificiales*. Entiende por pruebas *inartificiales* las que dependen de la autoridad ó testimonio humano: las leyes, las opiniones de los sábios, las máximas vulgares, los documentos que hacen fe en juicio, las disposiciones de los testigos, la fama pública, el juramento, etc. Da el nombre de *artificiales* á las que, naciendo de lo mas íntimo del asunto, están fundadas en las leyes mismas del raciocinio y en la naturaleza del

espíritu humano en general (testimonio de los sentidos, de la memoria, de la conciencia, de la razon).

«Las pruebas artificiales son de tres especies: unas consisten en las costumbres del que habla; otras en preparar de cierta manera el ánimo del auditorio, y otras en las razones que demuestren, ó que parezca que demuestran el asunto.» (Arist., *Retor.*, I, 2.)

Pareceria ridículo en nuestros tiempos enumerar entre las pruebas *inartificiales* la del *tormento* y otras semejantes.

En las materias religiosas hay pruebas de un órden mas elevado que las que se apoyan en los débiles fundamentos de la razon humana.

§. 555.

El orador, segun el asunto y las circunstancias, raciocina y argumenta por *deduccion* ó por *induccion*. En el primer caso, partiendo de principios ciertos, ó reputados tales por las personas á quienes trata de convencer, demuestra que una proposicion particular está contenida en una proposicion general. En el segundo caso, fundándose en la analogía de los hechos individuales, que la experiencia, la observacion interna, la memoria ó el testimonio de los hombres le ofrecen, concluye de lo particular á lo general, y forma leyes, principios y reglas de conducta. Difícilmente se encontrará ningun discurso oratorio de importancia en que no se combinen y fortifiquen mútuamente estos dos métodos.

Neque enim in plano via sita est, sed ascendendo et descendendo; ascendendo primo ad axiomata, descendendo ad opera. (Bac., *Nov. org.*, I, §. 103.)

Por lo tocante á la investigacion de la verdad ó á la invencion de los argumentos, unas escuelas filosóficas dan mas importancia al método de induccion, y otras al de deduccion. Desde que apareció el *Novum organum*, las ciencias físicas han adoptado constantemente el método inductivo: las ciencias morales deben apoyarse en los dos. La jurisprudencia y la teología emplean casi exclusivamente el método de deduccion. Mas para demostrar la verdad ya adquirida, aun cuando en el campo científico el mejor medio es hacer que el entendimiento de las personas á quienes nos proponemos convencer recorra el mismo camino que siguió nuestro entendimiento al descubrirla, no creemos, como lo supone Dugalt-Stewart, que este método sea en todas ocasiones el mas conveniente para la oratoria, porque las circunstancias de un auditorio son muy distintas de las del hombre que, entregado á la meditacion solitaria, se dedica con aficion y paciencia al descubrimiento de la ver-

dad. El orador debe allanar el camino, y trazarle por los sitios mas amenos. La ciencia misma rectifica y ensancha sus vias de comunicacion, abandonando á menudo las sendas anteriormente frecuentadas.

§. 556.

Todas las formas lógicas de la argumentacion pueden convertirse en silogismos. Sin embargo, la oratoria rehuye la forma silogística, y emplea con preferencia el *entimema* y el *epicherema*. Hace tambien muy frecuente uso del *ejemplo* y del argumento *ad hominem*. El ejemplo consiste en la exposicion de un hecho ó caso idéntico ó análogo al que se trata de probar. Es de tres especies: unas veces se concluye *à pari*, ó por la misma razon; otras veces *à contrario*, ó por la razon contraria; y otras veces *à fortiori*, ó con mas razon. El argumento personal es, en cierto modo, un ejemplo tomado de la persona del orador. Poca ó ninguna es la fuerza lógica del argumento personal, pero como tanto contribuye á desautorizar la palabra del contrario, ó, si se toma de la persona de los jueces, encierra una amenaza de justa censura, es de grande efecto oratorio, y concitando las pasiones, induce á la persuasion.

La supresion de todas las oraciones innecesarias llena de viveza y energía el discurso, porque nada es tan pesado como la difusion, y no es dado evitarla en los silogismos filosóficos. No hablamos de lo difuso de la expresion, que es, por el contrario, sumamente concisa en la forma silogística. «El entimema es la forma con que ordinariamente expresa el hombre sus raciocinios.» (Port-Royal, *Art. de penser*, III part., cap. 14.) El ejemplo es algunas veces un medio de hacer mas palpable una verdad, y otras un simple adorno ó modo de amplificacion. Lo concreto hace mas visible lo abstracto; la imaginacion aligera el peso del entendimiento.

§. 557.

En su tratado de los *Tópicos* y en varios capítulos de la *Retórica*, se propone Aristóteles fijar los principios ó puntos capitales de donde se sacan los argumentos, trazando al entendimiento el camino que debe seguir en el estudio de los varios asuntos que pueden ser objeto del discurso. Estas nociones ó puntos generales,

considerados como fuente de toda argumentacion, reciben el nombre de *tópicos* ó *lugares oratorios, lugares de los argumentos* (*loca, sedes argumentorum*). Divídelos en *comunes y propios:* los primeros sirven para probar toda clase de materias, y los segundos se refieren á una ciencia ó materia determinada. Un estudio superficial de los tópicos, mas perjudica que favorece; pero un conocimiento profundo, tal como Ciceron lo recomienda, no puede menos de prestar grande utilidad, ya que, bien mirado, no es sino una aplicacion de la metafísica, de las ciencias y de la dialéctica á la oratoria.

Este orador célebre, siguiendo el ejemplo de Aristóteles, á quien tributa repetidos elogios, dedicó á este asunto un tratado especial, sumamente claro, metódico y sencillo. En el primer libro *De inventione*, en el tercero de la retórica *Ad C. Herennium*, en el segundo y el tercero *De oratore*, y en otros varios pasajes habla tambien con cierta predileccion de los lugares de los argumentos. No les concedió Quintiliano tanta importancia; sin embargo de que tampoco niega su utilidad (lib. V, cap. 10). Citamos estos pasajes para que pueda fácilmente consultarlos quien desee enterarse de una materia que paso á paso se ha ido desfigurando, á fuerza de querer simplificarla. Entre los lugares comunes intrínsecos se cuentan la *definicion*, la *enumeracion*, la *etimología*, los *conjugados*, los *adjuntos*, los *antecedentes*, los *consiguientes*, los *repugnantes*, el *género*, la *especie*, la *diferencia*, la *causa*, el *efecto*, la *similitud*, los *contrarios*. Pertenecen á los extrínsecos los *testigos*, el *juramento*, etc. En los *Tópicos* de Ciceron se encontrará una explicacion minuciosa de unos y otros. Pueden consultarse además los capítulos del 5 al 8, libro II de la *Retórica* del P. Granada.

§. 558.

Meditado el asunto, é inventadas las pruebas, debe procederse con mucho tino en la eleccion. El que todo quiere aprovecharlo, dice Quintiliano, da señales de indigencia; desde el momento en que el orador no desprecia los argumentos fútiles y débiles, mueve á sospechar que carece de razones sólidas y concluyentes. Además de que, la fuerza de las razones no depende solamente del número: *ponderantur, non numerantur*.

No opinamos, con Hermosilla, que sea menos difícil hallar argumentos que hacer, entre los muchos que se presenten, una eleccion acertada. Es indu-

dable «que para conseguir este acierto se requiere cierto instinto ó cierta especie de tacto fino y delicado, fruto mas bien del ingenio que de las reglas»; pero lo mismo sucede con respecto á la invencion. *Nam et invenire, et judicare, quid dicas, magna illa quidem sunt, et tanquam animi instar in corpore; sed propia magis prudentiæ, quam eloquentiæ: qua tamne in causa est vacua prudentia?* (Cic., *Orat.*, 14.)

Multâ enim occurrunt argumenta; multa, quæ in dicendo profutura videantur: sed eorum partim ita levia sunt, ut contemnenda sint; partim, etiam si quid habeant adjumenti, sunt nonnumquam ejusmodi, ut insit in iis aliquid vitii, neque tanti sit illud, quod prodesse videatur, ut cum aliquo malo conjungatur. Quæ autem sunt utilia atque firma, si ea tamen (ut sæpe fit) valde multa sunt: ea, quæ ex iis aut levissima sunt, aut aliis gravioribus consimilia, secerni arbitror oportere, atque ex oratione removeri. Equidem quum colligo argumenta causarum, non tam ea numerare soleo, quam expendere. (Cic., *De orat.*, II, 76.)

§. 559.

La primera condicion de las pruebas es la *solidez*. Los paralogismos y sofismas, los argumentos que fácilmente pueden refutarse ó retorcerse, mas perjudican que aprovechan. Desvanecido el artificio oratorio que encubria su futilidad, no tan solo se caen por sí mismos, sino que disminuyen tambien la eficacia de las demás razones verdaderas y bien fundadas.

Et, si causa est in argumentis, firmissima quæque maxime tueor, sive plura sunt, sive aliquod unum; sin autem in conciliatione causa est, ad eam me potissimum partem, quæ maxime commovere animos hominum potest, confero. (Cic., *De orat.*, II, 72.)

§. 560.

Debe cuidarse de que las pruebas sean propias y *peculiares* del asunto. Todos los seres de la naturaleza tienen cualidades características que los distinguen ó impiden confundirlos con los demás, y esto mismo sucede con las cuestiones que pueden ofrecerse al orador. Sin semejante carácter de especialidad las razones son vagas, indeterminadas, y por lo tanto, débiles.

.....Præsertim, quum plurimæ probationes in ipso causarum complexu reperiantur, ita ut sint cum alia lite nulla communes, eæque sint potentissimæ, et minime obviæ, quia communia ex præceptis accepimus, propia invenienda sunt. (Quint., V, 10.)

Tambien recomiendan los retóricos que se presenten las pruebas con novedad, porque de este modo se imprimen con mayor fuerza en el ánimo. Cuando Ciceron, al hablar de la vanidad de los filósofos, observa que ponen sus nombres al frente de los mismos libros en que enseñan á despreciar la gloria, expresa un pensamiento comun de una manera que sorprende y convence.

§. 561.

Finalmente, las pruebas deben acomodarse á la capacidad y disposiciones de los oyentes. La oratoria no consiente, por lo general, la profundidad que tanto enaltece los escritos filosóficos; los argumentos muy sutiles y metafísicos serian incomprensibles, no ya tratándose de un auditorio compuesto de personas de corta instruccion, sino tambien de un tribunal ó corporacion de hombres ilustrados. La lectura permite una meditacion escrupulosa y atenta; la voz del orador pasa rápidamente y se desvanece. El orador debe hacer palpable la verdad, debe ponerla, si es posible, al alcance de los entendimientos mas vulgares.

Rhetor non de quibus agitur argumentis, sed de iis quæ conducunt ad faciendam fidem. (Voss., *Inst. orat.*, I, 2.) Muchas veces la fuerza de una prueba no depende de su valor intrínseco, sino de las circunstancias. Ciceron aconseja al orador que se coloque en el lugar del oyente, y reflexione la impresion que podrian causarle las pruebas con que él trata de persuadir á los demás. (Véase la *Retórica* de Aristóteles, I, 2.)

Así Caton, queriendo hacer temer á los senadores las consecuencias de la conjuracion de Catilina, y persuadirles á que sin pérdida de tiempo castigasen á los conjurados detenidos en las cárceles de Roma, presenta desde el principio una razon no muy sólida en sí misma, pero que debia impresionar vivamente á unos hombres apasionados por el fausto, el lujo, la ociosidad y los placeres. (Sallust., *De conj. Cat.*, 52.)

§. 562.

Indicados ya los principales medios de prueba, debe advertirse que en materias cuestionables no basta haber sentado y probado la verdad, sino que es preciso disipar todas las dudas, desvanecer todas las preocupaciones, destruir todos los argumentos que se